



CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

En relación al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, para el SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN VEHÍCULOS DE 10 Ó MÁS PLAZAS EN LAS PROVINCIAS DE ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA Y TOLEDO PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027, EXPEDIENTE Nº 2023/017317, que recibieron ayer 6 de mayo, les indicamos que hemos detectado errores y, por lo tanto, **sustituimos parte del Anexo al requerimiento por el siguiente:**

EXPEDIENTE LICITACIÓN	LOTE	ADJUDICATARIO	NIF/DNI	MESA 02/05/2024. A SUBSANAR:
2023/017317-GU-I	8	THE BUS ONTIME, S.L.U.	*****0761	FALTA SOLVENCIA ECONÓMICA. Debe aportar cuentas anuales debidamente depositadas en el Registro Mercantil conforme apartado 10,1 del Anexo I del PCAP.

Por otro lado, comprobado que cuentan con toda la documentación requerida para la adjudicación de contratos, **se deja sin efecto el anterior requerimiento fechado ayer y dirigido a las empresas LA VELOZ, S.A., LORENA HERRAIZ VALERO, SERVICIOS DISCRECIONALES NIETO S.L. y VICTORIANO INVESTMENT COMPANY, S.L.**

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (P.S.)